

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 224 Lunes 15 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 43100

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31830 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 308/2011 en el que figura como concursado/a Grupo Cim-Sofinsa, S.L., y Tecnugen, S.L., se ha dictado el 1 de septiembre de 2014 Auto declarando concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 1 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140044328-1